

-4-  
*Natagaima*

Señores

HH. MM. de la Comisión Nacional Investigadora de las Causas de la Violencia

presentes. -

Yo, Gabas Jiménez Bermúdez, mayor, vecino de Natagaima, identificado con la cédula antigua #2032992, en mi condición de dirigente liberal de este municipio, con el debido respeto me permito poner en consideración de Uds. los siguientes puntos que juzgo convenientes y necesarios en las medidas prácticas que el gobierno debe poner en ejecución en el término más breve, encaminadas a obtener la pacificación de las gentes perturbadoras y a la vez la rehabilitación económica del municipio de Natagaima, tan duramente azotado por la despoblación rural.

10.- construcción de la carretera que comunique esta cabecera con las veredas de Los Angeles, Tamirco, Pocharco y Yaví. Ella debe partir del sitio El Paso hasta encontrar la que se desprende de Prado y llega a la vereda de Yaví en jurisdicción de Natagaima. Esta obra es de mínimo costo dadas las circunstancias de que su extensión no será mayor de veinte kilómetros, el terreno es todo plano y los tres puentes que exigen su recorrido son de bajo costo. Su importancia se traduce en el aprovechamiento de miles de hectáreas de terreno de llano que en parte jamás han sido laboradas en la producción agrícola, y parte que han sido abandonadas por quienes las trabajaban, como consecuencia de la inseguridad en todos los ordenes. Otras tantas hectáreas de terreno de cerro fértil a la agricultura, también serían aprovechadas en esas labores, tanto las que fueron abandonadas como las que no habían sido antes puestas a producir. Esas veredas antes proveían las plazas de Natagaima y Prado de abundantes carnes de vacuno, cerdo, cabrio, lanar y de gallina; plátano, yuca, aguacates, limón, naranjas, piñas, tomate, leche, queso, mantequilla, huevos, bizcochos, lana, pieles y otros productos en menor escala. Facilitando la introducción de maquinaria agrícola para tecnificar la agricultura y la facilidad del transporte, la producción en corto tiempo sería, cuando menos, cinco veces superior a la de hace diez años. En el sitio de El Paso en donde ha de partir esta carretera, debe establecerse el servicio de barca movida a motor de manera que facilite el paso de camiones, tractores y demás vehículos necesarios en las labores agrícolas. Además debe arreglarse el cauce de las aguas allí en ese sitio en forma que no dificulte el paso de la barca, como viene ocurriendo con la cautiva que se sirve allí, por los accidentes que se forman frecuentemente y varían según el caprichoso curso de las aguas.

20.- construcción de la carretera que desprendiéndose de la nacional que conduce a Neiva, pase por las veredas de Guasimal e Imbá en Natagaima y llegué hasta la vereda de Balsillas en jurisdicción de Ataco. Esta tocaría toda en terreno quebrado, pero su costo se justifica ampliamente por la feracidad de las tierras que se beneficiarían con ella. Región productora de café, plátano y yuca de primera, maíz, arroz, frutas, panela abundante y ganadería en consideración que le dió todo esto mucha vida a Natagaima en sus

*[Firma]*



buenas épocas. Y lo que más alienta para pedir esta obra, es el deseo insaciable de los antiguos moradores de regresar a sus antiguos fundos para reiniciar trabajos de repoblación agrícola y más tarde la ganadera. Igual anhelo asiste en muchas gentes que conocen esa región. Tan solo piden, unos y otras, crédito fácil e inmediato especialmente de la Caja de Crédito Agrario.

Estan dos obras que me permito recomendar, a lo que se agregaría el crédito sin trabas y la ampliación de servicio de tractores en alquiler que viene prestando la secretaría de Agricultura del departamento, en el sentido de aumentar considerablemente el número de equipos de que se dispone aquí, no hay duda de que por el aliento que ellas traerían, las gentes todas de los campos, incluso las que han venido perturbando la tranquilidad, se reincorporarían a la producción y sus consecuencias serían las que el gobierno busca, o sea la pacificación y la baja del costo de la vida; esto último, por la abundancia en la producción.

30.- Apertura de escuela de artes y oficios para varones, aprovechando el local que adquirió el municipio para colegio de varones, de antigua construcción, y el edificio apenas iniciado y cuya obra está suspendida desde 1.949, contiguo al uno del otro, pero ambos con la misma destinación. Esta necesidad resalta por la abundancia de jóvenes desde los 12 a los 20 años contrados en la cabecera sin tener en que ocuparse y por lo mismo su porvenir incierto, con el consiguiente problema social que ello implica. Esta situación causa honda preocupación a los padres de familia por el estorbo y a la vez inutilidad que esos jóvenes representan en el hogar.

40.- Apropiación suficiente para el sostenimiento y ampliación del servicio de Restaurante Escolar en la cabecera. El aporte mensual del municipio es de cien pesos (\$100.00) y el del departamento de quenta (\$50.00). Si tales aportes eran míseros en el año anterior y a comienzos del presente, en que se mantuvo y mantiene el servicio de unas nuevas para 40 escolares en una matrícula urbana de 300, actualmente es una cosa ridícula cuando se han concentrado los escolares de todas las veredas afectadas por la violencia, tanto más cuanto que no debiera servirse unas nuevas sino un almuerzo medianamente aceptable, no para 40 escolares sino siquiera para 200 desde luego que la matrícula rural eleva la urbana de 700. Debe tenerse en cuenta, desde luego, que esta población es de gentes pobres y los campesinos estan sufriendo hambres. Quien escribe estas sugerencias, ha constatado en muchas casas de gentes urbanas de la clase proletaria y en la de campesinos refugiados, que a eso de las once de la mañana y doce del día no se encuentra fuego en las cocinas, lo que indica toda ausencia de alimento para ese día en que desp reverentemente se ha hecho la constatación. Cabe observarse que la Nación jamás ha contribuido aquí en Natagaima al sostenimiento del servicio de restaurante escolar, como si esté obligada por medio de disposiciones legales todavía vigentes que datan de 20 años atrás.

sin entrar a estudiar sobre otras necesidades de Natagaima como energía y alumbrado adecuados, acueducto, locales escolares, etc., considero que las de mayor urgencia y conveniencia en la tarea de pacificación y rehabilitación económica, son las indicadas en los puntos 1º, y 2º. y para proteger la niñez en edad escolar y los jóvenes desprotegidos, nada más saludable que las contenidas en los puntos 3º y 4º, sobre las cuales, para la conciencia que se han formado de tragedia nacional los señores de la ilustre comisión, necie es toda argumentación.

Natagaima, 13 de septiembre de 1.958.

Confiado en que sirva de algo esta humilde intervención, me suscribo de los señores de la comisión como su respetuoso servidor,

*Jabás Jiménez*